

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2022

Señor:

**EL VIRREY DE BOGOTÁ**

Dirección: No Registra

Teléfono: No Registra

Email: No Registra

Bogotá - D.C.

ASUNTO: Respuesta a radicado UAERMV 20221120112412, cuyo asunto es “*derecho de petición recuperación paso peatonal de la cra 18 entre calle 92 Y 93*”.

Cordial saludo,

En atención a su petición y tal como lo menciona el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, el segmento vial de su interés ubicado en la relacionada con “(...) ***Desde la Asociación de Residentes de El Chicó – Archi, queremos saber cuándo se va a iniciar la obra de recuperación del paso peatonal de la Cra 18 entre calles 92 y 93(...)***”, la Unidad Administrativa especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y la base de datos de la Entidad en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA), se evidenció que el tramo de su interés se encuentra actualmente en ejecución, con duración de 30 días.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

**ALVARO VILLATE SUPELANO**

Gerente de Intervención - UAERMV

Elaboró: Lina Jimena Cuadros – Contratista



Documento 20221320093541 firmado electrónicamente por:

**ALVARO VILLATE  
SUPELANO**

Gerente de Intervención  
GERENCIA DE INTERVENCIÓN  
alvaro.villate@umv.gov.co

**Fecha firma:**  
07-10-2022 13:07:09

Revisado por:

CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ  
Coordinador de Intervención  
GERENCIA DE INTERVENCIÓN  
carlos.castano@umv.gov.co



fc772574c8df7d34138baa4327e887aaafd1507897628f9c2cff4ea3fedf0154

Código de Verificación CV: eca01 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

